



**DIRECCION DE TURISMO**

Arica, 13 de Febrero del 2012

0092

CARTA N° /2012

SEÑOR  
RIGOBERTO HUEICHA ABARZA  
PRESIDENTE CENTRO CULTURAL "SIEMBRA DE TRADICIONES"  
PRESENTE

**De mi consideración:**

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 09 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el Paseo Peatonal 21 de Mayo desde Gral. Lagos hasta A. Prat, los días Jueves 16 y Sábado 25 del Pte. Desde las 19:00 a las 21:00 horas, con motivo de mostrar danzas y captar jóvenes para su agrupación, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



  
ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.  
U. Fiscalización  
cc. Archivo.

10 524541